

Fernando Bravo y Bravo.

“Todo lo que se acercase, poco a poco, evolutivamente, a la ortografía fonética, es un progreso”.

Miguel de Unamuno

INTRODUCCIÓN

Los extremeños somos dados a tratar temas relacionados con el idioma. Basta para corroborar este aserto traer a colación las cimas preclaras de Benito Arias Montano, Francisco Sánchez “el brocense”, Gonzalo Correas, Juan Pablo Forner, Bartolomé José Gallardo...

Y una de las modalidades de esa afición es la que pretende reformar la ortografía académica para adaptarla al uso popular y corriente, iniciativa que han hecho suya muchos españoles y la han practicado más o menos amplia e intensamente desde un poeta como Juan Ramón Jiménez hasta un humorista como Ricardo García (K-Hito); y en el extranjero es conocido el caso del ilustre Bernard Shaw que dejó en testamento una elevada cantidad de dinero para fundar una institución que acercara la ortografía y la fonética inglesas.

Por lo que atañe concretamente a los extremeños se puede citar como ortógrafo-fonéticos al gran maestro Gonzalo Correas, catedrático de lenguas de la universidad de Salamanca; Ipólito Bamente (así escribía él su nombre), profesor de artes en los estudios de Plasencia y de leyes en la universidad salmantina; Bartolomé José Gallardo, consumado el famoso polígrafo y erudito, y a su hermano José Antonio; al farmacéutico de Barcarrota Luis María Gallardo Saavedra; al médico homeópata Pedro Rino Hurtado; y a otros más entre los cuales me encuentro, pero en un orden modestísimo, claro.

Hacia por los años veintitantos, mi profesor de literatura española de la universidad de Salamanca, Emilio Alarcos (padre), me inició en el conocimiento de la genial obra de Gonzalo Correas, nacido en Jaraíz de la Vera, gran lingüista y una de las más reputadas “autoridades de la lengua”, según consigna el primer diccionario editado por la Academia, y me inculcó el

virus de la reforma ortográfica, de la que fue paladín Correas.

La brevedad de una “comunicación” no permite expansión es divagatorias, arrequives literarios ni tecnicismos lingüísticos, para tratar de exponerlo más sencilla y sumariamente que me sea posible el complejo asunto de la reforma ortográfica, no sin antes hacer costar que la anarquía de nuestro idioma comenzó a regularse con la gramática que creo Nebrija para que la lengua fuera compañera del imperio y que después se ha ido pudiendo al suprimir la “ph” por “f”, al desaparecer la “cedilla”, al surgir definitivamente la “ñ”, como contracción de la “nn”, etc.

El Diccionario de la Real Academia Española reconoce la existencia de cinco vocales y de veinticuatro consonantes, en total 29 letras.

Las vocales son: a, e, i, o, u. cada una tiene su representación gráfica individualizada, única e inequívoca, si bien el sonido de la “i” se puede representar con la grafía expuesta y con la “y” llamada debiera, cuando actúa como conjunción copulativa o como letra final de algunas palabras graves, tales como: ley, voy, buey... Las vocales españolas son sonoras salvo la “u” es átona, muda, en las sílabas: “gue”, “gui”, “que”, “qui”.

Como fácilmente se aprecia, las excepciones apuntadas son cómodamente obviabiles.

Las consonantes son veinticuatro, como ya sea dicho, y no todas son sonoras ya que la “h” es muda, pues ha perdido la aspiración que se llegaba antes en algunos territorios y sólo suena cuándo va precedida por la letra “c” para formar una nueva letra, con su sonido propio, la “che”; pero en todo caso, ya esté colocada al principio de la palabra, intercalada en ella o al final, permanece muda, como en: habla, alcohol, ¡bah!...

Las consonantes son, en general, unígrafas o sea que se representan por un solo grafismo, salvo en tres casos, el de la letra “che”, que se escribe “ch”, el de la letra “elle” que se representa “ll”; la modalidad de la vibración múltiple de la “erre” requiere digrafía y se escribe “rr”, pero cuando la vibración es simple y suena como “ere”, el grafismo es uno solo “r”. hay otros casos de digrafías como cuando se trata de representar el sonido suave de la “g”, y el de la “q”, antes de “e” o “i”, pues en estos supuestos se intercala la letra “u”, y se escribe: “gue”, “gui”, “que”, “qui”.

Aunque sea más propio de la fonología, no está de más traer a colación que los sonidos de las consonantes pueden ser de cuatro clases, en algunos casos: “directo”, “inverso”, “Intercalarió” y “suplementario”.

El sonido “directo” será en las consonantes sonoras y se escribe con el signo de la consonantes de que se trate seguido de una vocal: “l-omo”, “n-ada”, “p-ato”, “r-oto”, “s-aco”.

El sonido “inverso” se expresa gráficamente por la consonante pero pospuesta a una vocal: “o-l-mo”, “a-n-da”, “a-p-to”, “o-r-to”, “a-s-co”...

El sonido “intercalario” se produce cuando la consonante se interpone entre otra consonante que la precede, y con la letra que se funde, y una vocal pospuesta, y solamente rige para las letras “l” y “r”. Ejemplos: “p-l-omo”, “ot-r-o”.

El sonido “suplementario” se da más bien como sonido distinto. Es característico y exclusivo de la letra “erre”, la cual además de los sonidos ya expuestos en los ejemplos anteriores (“r-oto”, “o-r-to” y “ot-r-o”) le cabe el de: “o-r- o”, que es el llamado suplementario que suena como “ere”.

Ahí algunos sonidos que tal y como se pronuncian prácticamente se pueden expresar por un solo signo, y ahora se utilizan hasta tres. Ejemplos: “ca”, “co”, “cu”, “Ka”, “ke”, “ki”, “ko”, “ku”, “que”, “qui”; y lo mismo ocurre con las letras: “b”, “v”, “w”; y en ambos casos debe llegarse a la refundación, aún sólo signo.

ORTOGRAFÍA FONÉTICA

Tras esta exposición previa, se entra ya en materia, debiendo recordar que escribieron sendas obras los citados maestros Correas, Ipólito Baliente y José María Gallardo^[1], propugnando la reforma de nuestra escritura dejando aparte la erudición etimológica y adaptando la ortografía a la sonoridad coloquial, para así facilitar tanto el aprendizaje como la difusión del idioma patrio, aunque difieren entre sí al hallar las soluciones, y no estimó necesario recalcar las diferencias.

Yo utilizo, para la reforma que defiendo, tan sólo letras ya conocidas sin necesidad de emplear algún signo nuevo, como proponía Correas.

Para no perder más tiempo, paso a exponer de manera esquemática, pero comprensible, mi propuesta.

El nuevo “abecedario” se compone de 24 letras; 5 derechas vocales y 19 consonantes. Suficientes para una conversación normal.

Las vocales son: “a”, “e”, “i”, “o”, “u”; siempre sonoras, únicas, unívocas e inequívocas. Así, pues, desaparecen la “u” muda para formar las sílabas “gue”, “gui”, “que”, “qui”, y desaparece el sonido vocálico de “i” que a veces se da a “ye” o y griega.

Las consonantes son todas sonoras y su sonido es tal y como a continuación se indica: b (de); d (de); f (efe); g (gue); j (jota); l (ele), ll (elle), m (eme); n (ene); ñ (eñe); p (pe); q (qu); rr (erre); r (ere); s (ese); t (te); x (che); y (ye); z (ceta o ceda). Hacer posible las letras “ll” y “rr” se deben escribir como “l” y “r”, pero con o virgulilla encima, como la “ñ”, para que todas las consonantes fueran unígrafas, facilitando así su expresión.

Se suprimen las letras “c”, “ch”, “h”, “k”, “v”, “w”.

Se modifican las siguientes: la “g” que suena siempre como “gue” (ejemplo: garra, gerra, guitarra, gorra, gula); la “m” pierde el sonido “ene” (ejemplo: columna en vez de columna); la “rr” suena como “erre” siempre (ejemplo: rroto, corro); la “r” suena como “ere” (ejemplo: ira, arena, oro); la “y” pierde el sonido vocal “i” y se pronuncia siempre como “ye” (ejemplo: ya, yagua, yo, yunta); la “x” pasa a pronunciarse como la suprimida “ch”, con lo que la “x” vuelve a recuperar el sonido que tuvo dicha letra en griego latinizado.

En vez de “k” que usaba Correas para los sonidos “Ka”, “ke”, “ki”, “ko”, “ku”, he preferido la “q” por ser más usada en nuestro idioma, ya que la “k” apenas emplea; así pues resultará sonando como “qa”, “qe”, “qi”, “qo”, “qu”, lo que ocurría con bastante frecuencia que nuestra escritura histórica.

El sonido “inverso” de las consonantes se reserva exclusivamente para las letras: l, n, r, s, z;

y esta última sustituye a las restantes consonantes, por ejemplo: “azsurdo”, “actor”, “azbertencia”, “oftalmólogo”, “optar”, “istmo”.

Como consonantes finales de palabras solamente se podrán usar las que sirvan para formar los plurales.

Son compatibles, y se emplearán indistintamente, las conjunciones regulares y las irregulares.

Con esto ya creo que bastante para facilitar el manejo de nuestra lengua en cuanto a su escritura. Con la reforma que expongo gana mucho el hombre inculto y nada pierde el hombre ilustrado. En 1952 escribí dos artículos sobre tan interesante materia^[2], y no han dejado de recordarla Narciso Sánchez Morales en el año 1971 y Aquilino Camacho en el año 1982 al ocuparse, en la prensa, de la obra del genial Correas.

Desde hace varios años vengo poniendo en práctica esta modificación de nuestra ortografía académica pues ésta resulta complicada principalmente por causas de etimología, la cual es propia de especializados.

La práctica referida consiste en que las felicitaciones navideñas por escrito, que yo, siguiendo el parecer del académico Amézua, denominó con el neologismo “navidal”, que en ortografía fonéticas escribe “nabidal”, y que envió a mis conocidos, las entienden todos los destinatarios.

Estimó que no hace falta insistir en la conveniencia de facilitar el manejo de nuestra lengua escrita ni argumentar más a favor de la reforma indicada, pues utilidad es evidente.

La ortografía fonética -concluyo- benefician inculto y no perjudica al ilustrado.

NOTAS:

[1] *“Ortografía castellana nueva y perfeta”, 1630; “Alfabeto o nueva qoloqación de las letras*

fonozidas en nuestro idioma Castellano», 1731; y *“Prosodia i ortografía”*, 1871; respectivamente.

[2] *“Hacia la reforma de la escritura castellana. Sus ventajas i sus inconvenientes”*, en: diario *Extremadura*, Cáceres, 16 y 22 de mayo de 1952.